



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico
Sesión 3

CTOFIE202239-03/03

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con veinticinco cinco minutos del día **veintiocho de octubre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Consejero Maestro suplente de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Diana Lizette Mota Soto**, Representante Alumna del PE de LCA; **C. José Luis Luna Flores**, Representante Alumno del PE de IIE y el **C. Héctor Antonio Landa Fernández**, Representante Alumno del PE de IB; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-201 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro octubre de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden día:

Tercera sesión:

1. Aval para la oferta intersemestral de invierno 2023

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la Experiencia Educativa (EE) **Ética y desarrollo profesional**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de invierno 2023, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparta en modalidad presencial, por el **L.I.E. Jesús Darío Paniagua Quiroga**, académico adscrito a la FIE, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico
Sesión 3**

CTOFIE202239-03/03

propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que éste no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de evaluaciones ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

SEGUNDO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Microprocesadores y microcontroladores**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de invierno 2023, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparte en modalidad presencial, por el **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, académico adscrito a la FIE, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que éste no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de evaluaciones ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.

TERCERO. Se aprueba ofertar en el periodo intersemestral, en la modalidad autofinanciable, la EE **Métodos numéricos**, sección 1, la cual forma parte de la oferta educativa para el programa educativo de IIE del periodo intersemestral de invierno 2023, propuesta por el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, director de la FIE. El H. Consejo Técnico considera conveniente la propuesta pues permitirá que un grupo significativo de alumnos avancen en su trayectoria escolar. Se acuerda que el curso intersemestral se imparte en modalidad presencial, por el **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, académico adscrito a la FIE, quien presenta documentos que permiten comprobar que acredita el perfil señalado por el plan de estudios para impartirla, que la planeación didáctica que propone para la EE ofertada está ajustada al periodo intersemestral, con estrategias de aprendizaje diferenciadas que permitirán al estudiante desarrollar las competencias del curso en cuatro semanas, utilizando una evaluación formativa que privilegia la entrega de evidencias de desempeño durante el periodo intersemestral donde se puede observar la retroalimentación constante sobre su proceso de aprendizaje al estudiante por parte del académico, que éste no devengará honorario alguno por su participación y que se compromete a subir calificaciones de evaluaciones ordinario y extraordinario al día siguiente de las fechas programadas por la Secretaría de la Facultad.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico
Sesión 3**

CTOFIE202239-03/03

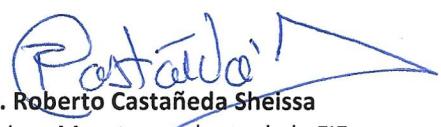
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce del presente documento los integrantes del H. Consejo Técnico asistentes.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


Dra. Ana-Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA


M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE


Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA


Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Consejero Maestro suplente de la FIE


C. Diana Lizette Mota Soto
Representante Alumna del PE de LCA


C. Héctor Antonio Landa Fernández
Representante Alumno del PE de IB


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


M.C. César Efren Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE


L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA


C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE


C. José Luis Luna Flores
Representante Alumno del PE de IIE